

CONTRATO DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE INGLES

ENGLISH MADE EASY

En Mislata (Valencia) a de de 201 .

Reunidos, Don Oliver James Gutridge, provisto de NIE Y-0775621-Y, actuando en nombre y representación de la academia **English Made Easy**, domicilio en Mislata (Valencia), Calle San Carlos, 12-bj., y con e mail Oliver@englishmadeeasy.es. En adelante LA ACADEMIA.

Y de otra parte, Don/Doña _____, mayor de edad, con domicilio en _____, con e mail _____; y provisto de DNI/NIE _____, en adelante EL ALUMNO.

Teniendo las partes la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de enseñanza, y suscribir el documento que lo contiene, firmándolo de acuerdo con las siguientes

E S T I P U L A C I O N E S

PRIMERA: Que, LA ACADEMIA *English Made Easy*, se dedica a la enseñanza privada, tanto en modalidad presencial en el centro, como on line, mediante la plataforma on line de la que dispone la academia. Se trata de enseñanza privada y por tanto el título o diploma carece de eficacia oficial.

SEGUNDA: Que, EL ALUMNO desea recibir dichos servicios docentes, con arreglo a las siguientes;

C O N D I C I O N E S

PRIMERA: Que, la academia, prestará al alumno sus servicios docentes y clases, y dicha prestación estará sujeta a la disponibilidad de plazas en los horarios asignados por la academia en cada momento, de acuerdo con el nivel del alumno y capacidad de la propia academia.

SEGUNDA: Que, el programa y plan de estudios del curso, que se desarrollará bajo la supervisión de un profesor/a titulado, y debidamente capacitado, será el siguiente: _____.

TERCERA: Que, el alumno, efectuará una prueba de nivel, en virtud del resultado de la misma, LA ACADEMIA le asignará un nivel. Dicho

nivel deberá ser aceptado por el alumno, para conseguir un desarrollo óptimo de la formación.

CUARTA: Que, la duración del presente contrato es de TRES MESES, y durante el citado periodo tendrá derecho a un pack mensual, de 8 horas de clase on line colectiva, donde el máximo de alumnos será de 8 por clase. La academia, en su plataforma web, publicará con una antelación mínima de una semana los horarios, así como el profesor que va a impartir la clase. Las clases no serán presenciales en el centro de la academia.

QUINTA: Que, en el supuesto de que el alumno no pueda acceder a la clase en el horarios preestablecido, éste tendrá derecho a conectarse y seguir la misma en un horario a su conveniencia, en la modalidad de grabación, en cuyo caso no podrá interactuar con el profesor, por estar la clase grabada.

SEXTA: Que, el alumno se compromete a cumplir las reglas de régimen interior del centro, tratando con respeto, tanto al resto de alumnos como al profesor/a. El material audiovisual y clases, que la academia pone a disposición del alumno/a, es para uso exclusivo del mismo/a, estando terminantemente prohibido que éste lo comparta por ningún sistema audiovisual, redes sociales o internet a terceras personas.

SEPTIMA: Que, el alumno, como establece la condición cuarta, contrata un periodo formativo de tres meses, por importe de 72 € por mes, siendo por tanto el pago trimestral de doscientos dieciséis euros, que deberá ser liquidado con antelación al inicio del periodo trimestral, mediante cualquiera de los pagos permitidos legalmente. El alumno deberá estar al corriente de pago, para que la academia preste sus servicios. El retraso en el pago, o el impago darán derecho al centro a suspender la prestación de los servicios por parte de la academia.

OCTAVA: Que, el alumno al vencimiento de cada trimestre, podrá libremente y unilateralmente rescindir el presente contrato, mediante una comunicación vía e mail a la academia, siendo el mail en el que tiene que efectuar la notificación el siguiente info@englishmadeeasy.es. La cancelación de forma anticipada, en el trimestre en curso, por el alumno, no dará derecho al mismo a la devolución de importe alguno del trimestre pagado por anticipado, pues la citada anticipación es necesaria para que la academia pueda planificar las clases, horarios y diferentes niveles de los alumnos.

NOVENA: Que, en el supuesto de que el alumno no comunique a la academia, su intención de no rescindir el contrato y por tanto formación, éste se renovará tácitamente, por otro periodo trimestral,

y así sucesivamente, debiendo liquidar al principio de cada trimestre el nuevo periodo.

DECIMA: Que, para la prestación de los servicios on line de la academia, ésta proporcionará una clave de acceso al alumno, que será personal e intransferible a terceras personas.

DECIMO PRIMERA: Que, en el caso de que el alumno necesite material didáctico por parte de la academia, distinto del que se oferta en la plataforma web y en las propias clases, el mismo se facturará a parte de lo establecido en la condición séptima.

DECIMO SEGUNDA: Datos de carácter personal. Mediante la firma del presente contrato, el alumno, acepta y autoriza el tratamiento de sus datos personales, incluso la visualización de imágenes y audio, en la que aparezca el alumno/a, aceptando que puedan ser visualizadas por el resto de alumnos en las clases, por la academia, con el domicilio en el encabezamiento consignado. En consecuencia, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se informa al alumno que los datos de carácter personal que figuran en el presente documento, se incluirán en el fichero automatizado titularidad de la academia, con el fin de prestar los servicios contratados relacionados con la enseñanza de idiomas, así como con la finalidad de informar al alumno, por cualquier medio, incluyendo el correo electrónico, sobre los productos y servicios que se le puedan prestar en el mencionado sector auspiciados por la academia. El suministro de estos datos es obligatorio para el buen fin a la finalidad presente contrato. El alumno tiene derecho de acceso, rectificación, oposición y en su caso, cancelación, dirigiendo una carta a la academia, incluyendo copia de su DNI o NIE, a la dirección indicada.

DECIMO TERCERA: Que, la academia tiene a disposición de los alumnos Hojas de Reclamaciones conforme al modelo oficial.

Las partes renuncian expresamente a su propio fuero, acogiéndose en todo lo relacionado y derivado del presente contrato a los Tribunales de la Ciudad de Valencia.

Todo lo cuál, se firma por duplicado ejemplar, aunque a un solo efecto, en la ciudad y fecha que en el encabezamiento constan.

FDO.:

La academia
English Made Easy

FDO.: **EL
ALUMNO**